

 Años
Festival Hatoviejo
• **Cotrafa** •



09, 10 y 11 de Julio de 2026
Bello, Antioquia

Inscripción participantes:
Desde el 23 de febrero hasta el 16 de mayo de 2026.



Contenido

<u>Cooperativa Financiera Cotrafa</u>	3
<u>Bello, sede del Festival Hatoviejo Cotrafa</u>	3
<u>Historia de nuestro Festival Hatoviejo Cotrafa</u>	4
<u>Programa Afecto</u>	5
<u>Intérpretes Ganadores del Festival Hatoviejo Cotrafa</u>	6
<u>Premio Ricardo Puerta a las Obras Inéditas</u>	9
<u>Homenaje a una vida y obra “Juan Ignacio Castrillón Roldán”</u>	14
<u>Organización del Festival</u>	15
<u>Calendario del Festival</u>	15
<u>Edad de los concursantes</u>	16
<u>Transporte</u>	16
<u>Alojamiento y alimentación</u>	16
<u>Sonido</u>	16
<u>Grabación en vivo</u>	17
<u>Audición privada ante el jurado</u>	17
<u>Premiación</u>	17
<u>Advertencia</u>	18
<u>Prohibiciones, Inhabilidades e Incompatibilidades</u>	18
<u>Ritmos</u>	18
<u>Inscripciones intérpretes vocales e instrumentales</u>	19
<u>Inscripciones Obras inéditas</u>	20
<u>Selección de Participantes</u>	22
<u>Concurso de Intérpretes, Vocales e Instrumentales</u>	22
<u>Concurso de Obras Inéditas vocales e instrumentales</u>	24
<u>Mayores informes</u>	26



Cooperativa Financiera Cotrafa

El 18 de mayo de **1957** fue fundada Cotrafa. Un grupo de 161 personas entre trabajadores y empleados de la empresa textil Fabricato, se unieron para crear una Cooperativa en la cual depositaron sus sueños y esperanzas.

Al pasar el tiempo, Cotrafa fue especializándose en el sector solidario y financiero, llegando a prestar productos y servicios financieros y sociales de gran calidad para todos sus asociados y ahorradores, procurando la continuidad de la lucha por la supervivencia y el crecimiento.



En 1998 se da comienzo a la separación de las actividades sociales y financieras dentro de la Cooperativa. Se crea la Empresa Cotrafa de Servicios Sociales, con el fin de agrupar en ella todas las actividades culturales, exequiales, turísticas y recreativas y la Cooperativa Financiera Cotrafa continúa con las actividades especializadas en ahorro y crédito.

Hoy en día, Cotrafa es vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y cuenta con 54 Oficinas en los departamentos de Antioquia, Cundinamarca y Bogotá D.C; cuenta con un amplio portafolio de servicios financieros y sociales para beneficio de los asociados y de la comunidad.

Como parte de su Responsabilidad Social, la COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA realiza diferentes actividades sociales, educativas, deportivas, comunitarias, culturales y musicales.

Bello, sede del Festival Hatoviejo Cotrafa

Sobre el extenso Valle de Aburrá en el norte del Área Metropolitana de Medellín, está ubicado el Municipio de Bello, Departamento de Antioquia. Fue fundado en 1576 por don Gaspar de Rodas, tiene una temperatura promedio de 22 grados centígrados, una extensión de 145 kilómetros cuadrados y una altura sobre el nivel del mar de 1.450 metros. El Municipio de Bello se encuentra a diez kilómetros del centro de Medellín, y es cuna del Presidente de Colombia (1918-1921) Marco Fidel Suárez.

Bello, es cuna de numerosos músicos, pintores, danzarines folclóricos y teatreros, quienes como buscadores de nuevas respuestas estéticas, representan la fuerza creadora del municipio.

A Bello se le conoce como “La Ciudad de los Artistas”.





Historia de nuestro Festival Hatoviejo Cotrafa

Tradicionalmente nuestra Cooperativa obsequiaba como regalo de fin de año a sus asociados, ahorradores, proveedores y amigos, un disco de acetato, de larga duración, (L.P) con música popular muy variada, adquirido en las casas disqueras locales.

En 1986, COTRAFA asumió con gran éxito, la grabación del disco PANORAMA LATINOAMERICANO del grupo vocal - instrumental ENSAYO, conformado por varios asociados a la Entidad.

En 1987, por primera vez se realizó el FESTIVAL HATOVIEJO - COTRAFA, con el objetivo de integrar, en un mismo escenario, a las mejores figuras y los nuevos valores de la Música Andina Colombiana y con el propósito además de grabar con los ganadores del certamen, el disco para obsequiar el fin de año y remplazar así el comprado a las casas disqueras.

COTRAFA realizó un certamen que convocó a la comunidad antioqueña y muy especialmente promovió todos los talentos musicales y culturales del municipio, formados en la década de los años setenta por la denominada entidad Corporación Fabricato para el Desarrollo Social, ya desaparecida.

En sus inicios, el certamen musical se realizó en el auditorio de la Cooperativa, al que asistió un grupo de simpatizantes y mecenas de la Música Andina Colombiana.

En los años 1992 y 1993, el festival tuvo un crecimiento muy importante al ampliarse la convocatoria para artistas provenientes de todo el país. De igual manera, además de la grabación del disco, se inició la entrega de estímulo económico a los ganadores. En 1994 comenzó la transmisión en directo por televisión regional y nacional y otros medios masivos de comunicación del país. En 1995 se inició la grabación digitalizada (disco compacto). A partir del año 2000, se incorporaron los ritmos llaneros al Festival.

A partir de diciembre 2022 incluimos la producción discográfica en plataformas digitales para su difusión.

Hoy, el Festival es un certamen que hace parte del Balance Social de la Cooperativa. Se realiza sin costo alguno para el público asistente y para los concursantes, y se constituye en el máximo aporte y reconocimiento nacional de COTRAFA para la comunidad.

Gracias a la realización del Festival Hatoviejo Cotrafa, contribuimos al fortalecimiento de nuestro patrimonio musical, a la construcción de identidad, a la visualización de nuestros talentos y a la circulación del repertorio.

Cada año, durante tres (3) días consecutivos, el Festival es noticia por el impulso dado a la cultura y a la música y por la labor de proyección comunitaria, social y pedagógica que COTRAFA y los artistas realizan para el país.



Programa Afecto

A partir del año 2013, la Cooperativa Financiera Cotrafa y Cotrafa Social desarrollan el Programa Afecto, Acercamiento del Festival a la Comunidad con el objetivo de fortalecer procesos de formación musical posibilitando el conocimiento, la difusión y disfrute de la música andina y llanera colombianas, para el mejoramiento del tejido social. A través de este programa se busca también contribuir a la formación de públicos, estimular el conocimiento y el interés por la música colombiana. En el siguiente link compartimos las actividades musicales: [Programa Afecto Cotrafa 2025](#) y [Producción musical 2025](#).





Intérpretes Ganadores del Festival Hatoviejo Cotrafa

Primer Festival	1987	
Vocal	Dueto Semillas	Medellín, Antioquia
Segundo Festival	1988	
Vocal	Dueto Las Mellys	Medellín, Antioquia
Instrumental	Grupo Nutibara	Medellín, Antioquia
Tercer Festival	1989	
Vocal	Janeth Vanegas Maya	Bello, Antioquia
Instrumental (mixto)	Grupo Arco Iris	Bello, Antioquia
Cuarto Festival	1990	
Vocal	Berlinda Gil Cardona	Medellín, Antioquia
Instrumental	Trío Rubia Espiga	Copacabana, Antioquia
Quinto Festival	1991	
Vocal	Dueto Pilar y Elena	Bello, Antioquia
Instrumental	Octeto Instrumental de Colombia	Medellín, Antioquia
Sexto Festival	1992	
Vocal	Dueto Sombra y Luz	Armenia, Quindío
Vocal	Diego Arango	Medellín, Antioquia
Instrumental	Estudiantina Puerta Cadavid	Bello, Antioquia
Séptimo Festival	1993	
Vocal	Carlos Alberto Sánchez López	Armenia, Quindío
Instrumental	Grupo Instrumental Iuma	Medellín, Antioquia
Octavo Festival	1994	
Vocal	Dueto Nuevo Acento	Medellín, Antioquia
Instrumental	Grupo Cuatro Palos	Bogotá, D.C
Noveno Festival	1995	
Vocal	Juan Carlos Lezcano Rodríguez	Medellín, Antioquia
Instrumental	Grupo Instrumental Ensamble	Armenia, Quindío
Décimo Festival	1996	
Vocal	Luz Niyireth Alarcón Rojas	Garzón, Huila
Instrumental	Trío Opus II	Pasto, Nariño
Instrumental	Cuarteto Smog	Bogotá, D.C
Infantil	José Félix Chamorro Córdoba	Potosí, Nariño
Décimo Primer Festival	1997	
Vocal	Grupo Cigarra	Cali, Valle
Instrumental	Cuarteto Instrumental Altiplaniando	Tunja, Boyacá
Infantil	Dueto Ilusión	El Carmen de Viboral, Antioquia
Décimo Segundo Festival	1998	
Vocal	Trío Preludio Azul	Medellín, Antioquia



Instrumental	Grupo Ritornello	Medellín, Antioquia
Décimo Tercer Festival	1999	
Vocal	Kirlianit Cortés	Armenia, Quindío
Vocal	Carlos Alberto Sánchez López	Armenia, Quindío
Instrumental	Jusard Armónicas	Cali, Valle
Décimo Cuarto Festival	2000	
Vocal	Mauricio Ortiz Villegas	Medellín, Antioquia
Instrumental	Guafa Trío	Bogotá, D.C
Décimo Quinto Festival	2001	
Vocal	Dueto Carmen y Milva	Bucaramanga, Santander
Instrumental	Trío Palos y Cuerdas	Tunja, Boyacá
Décimo Sexto Festival	2002	
Vocal	Dueto Mejía y Valencia	Pereira, Risaralda
Instrumental	Grupo Cien de Cilantro	Pasto, Nariño
Décimo Séptimo Festival	2003	
Vocal	Las Zurronas	Bucaramanga, Santander
Instrumental	Grupo Agua Fresca	Bucaramanga, Santander
Infantil	Iván Camilo Talero Cubillos	Neiva, Huila
Décimo Octavo Festival	2004	
Vocal	Wilson Aguirre Vélez	Pereira, Risaralda
Instrumental	Cuarteto de Saxos, U de Antioquia	Medellín, Antioquia
Décimo Noveno Festival	2005	Medellín, Antioquia
Vocal	Grupo Septófono	Bucaramanga, Santander
Instrumental	Ensamble Sinsonte	Bogotá, D.C
Vigésimo Festival	2006	
Vocal	Yuly Fernanda Gómez Ovalle	Manizales, Caldas
Instrumental	Ensamble Tríptico	Bogotá, D.C
Vigésimo Primer Festival	2007	
Vocal	Gloria Yolanda Herrera Herrera	Neiva, Huila
Instrumental	Sexteto 5+1 Fuerza Aérea Colombiana	Cali, Valle
Vigésimo Segundo Festival	2008	
Vocal	Dalia Yaneth Santos Barreto	Puerto Carreño, Vichada
Instrumental	La Séptima	Bogotá, D.C
Vigésimo Tercer Festival	2009	
Vocal	Dueto José y Josué	Copacabana, Antioquia
Instrumental	Síncopa Cinco	Bogotá, D.C
Vigésimo Cuarto Festival	2010	
Vocal	Luz Marina Posada Montoya	Medellín, Antioquia
Instrumental	Grupo Sambapalo	Bogotá, D.C



Vigésimo Quinto Festival	2011	
Vocal	Juana Monsalve Mejía	Medellín, Antioquia
Instrumental	Ensamble Tríptico	Bogotá, D.C
Vigésimo Sexto Festival	2012	
Vocal	Dueto Primavera	Santa Rosa de Viterbo, Boyacá
Instrumental	La Séptima	Bogotá, D.C
Vigésimo Séptimo Festival	2013	
Vocal	Acople, Dúo	Manizales, Caldas
Instrumental	Cuarteto Instrumental Becao	Pereira, Risaralda
Vigésimo Octavo Festival	2014	
Vocal	Jessica Alejandra Jaramillo Olaya	Armenia, Quindío
Instrumental	Estudiantina Entretempo	Concordia, Antioquia
Vigésimo Noveno Festival	2015	
Vocal	Ligia Esther Gilón Quijano	Bogotá, D.C
Instrumental	Itinerante-Trío	Bogotá, D.C
Trigésimo Festival	2016	
Vocal	Valentina Parra Delgadillo	Armenia, Quindío
Instrumental	Sankofa Trío	Bogotá, D.C
Trigésimo Primer Festival	2017	
Vocal	Lizeth Viviana Vega Mejía	Bogotá, D.C
Instrumental	Macaregua Trío Acústico	Bucaramanga, Santander
Trigésimo Segundo Festival	2018	
Vocal	Edison Elías Delgado Montenegro	Huila y Nariño
Instrumental	Coro de Clarinetes Universidad de Caldas	Manizales, Caldas
Trigésimo Tercer Festival	2019	
Vocal	Mónica Adela Escobar	Filandia, Quindío
Instrumental	Palermo C.B.C	Bogotá, D.C
Trigésimo Cuarto Festival	2022	
Vocal	Valentina Méndez	Bogotá, D.C
Instrumental	Zumbao	Bogotá, D.C
Trigésimo Quinto Festival	2023	
Vocal	Agrupación Scuillo	Carmen de Viboral, Antioquia
Instrumental	Trío Plenilunio	Bogotá, D.C
Trigésimo Sexto Festival	2024	
Vocal	Juan Esteban Isaza Gaviria	Manizales, Caldas
Instrumental	Bogotánísimo	Bogotá D.C
Trigésimo Sexto Festival	2025	
Vocal	Ana Sofia Zapata Tabares	Bello, Antioquia
Instrumental	Eira Ensamble	Itagüí, Antioquia



Premio Ricardo Puerta a las Obras Inéditas

Como estímulo a los creadores, desde 1992 el Festival premia a la mejor obra inédita tanto vocal como instrumental. A partir de 1994 la obra inédita ganadora tiene el nombre del maestro Ricardo Puerta, como un homenaje especial a este compositor y músico antioqueño, autodidacta, nacido en Girardota, que aportó a la música colombiana más de 100 obras en los ritmos de bambuco, pasillo, polka, bunde, vals, chirú, entre otros. En el conjunto de su obra se destacan La Negrita Imelda (rumba criolla) El Nieto David (bunde) y El Patiancho (rumba criolla).

Ricardo Puerta fue el Fundador de la Estudiantina Puerta Cadavid, fruto del trabajo musical con algunos miembros de su familia, ganó en 1992 el sexto Festival Hatoviejo Cotrafa, modalidad instrumental y grabó ese año, el disco Mi Tiple Confidente, compartido con los otros ganadores.

Ricardo Puerta murió en Bello en enero de 1994 a los 76 años de edad.

1992		
Vocal	Mi tiple confidente	Bambuco
Autor	Ancízar Castrillón Santa	Armenia, Quindío
Compositor	Ernesto Riveros	Armenia, Quindío
1993		
Vocal	Mientras te espero	Pasillo
Autora y compositora	Doris Zapata Londoño	Itagüí, Antioquia
Instrumental	El muñequero	Suite
Compositor	Luis Uribe Bueno	Salazar de las Palmas, Norte de Santander
1994		
Vocal	Tal Vez	Pasillo
Autor y compositor	Jorge Humberto Laverde Montoya	Medellín, Antioquia
Instrumental	Contra las piedras	Bambuco
Compositor	Jorge Andrés Arbeláez Rendón	Marinilla, Antioquia
1995		
Vocal	Volver	Danza
Autor	Rodolfo de Roux, s.j.	Bogotá, D.C.
Compositor	Juan José Briceño, s.j.	Bochalema, Norte de Santander
Instrumental	Diabólico	Pasillo
Compositor	Héctor Fabio Torres Cardona	Manizales, Caldas
1996		
Vocal	Refugio de Amor	Bambuco
Autor y compositor	Oscar Lince Restrepo	Medellín, Antioquia
Instrumental	Piedecuesta	Polka
Compositor	Rafael Antonio Aponte Carvajal	Bucaramanga, Santander



1997		
Vocal	Esther mirando la tarde	Pasillo-Canción
Autor y compositor	Alonso Sánchez	Medellín, Antioquia
Instrumental	Elegía a un Ángel	Polka
Compositor	Creación Colectiva del Grupo Damawha	Pasto, Nariño
1998		
Vocal	Porqué	Vals
Autora y compositora	Sonia Martínez de Aguirre	Medellín, Antioquia
Instrumental	Tu ausencia	Bambuco
Compositor	Alejandro Sánchez Marín	Bogotá, D.C.
1999		
Vocal	Adoro	Bambuco
Autor y compositor	Jorge Humberto Laverde Montoya	Medellín, Antioquia
Instrumental	Aunque estés lejos	Bambuco
Compositor	Rubén Darío Gómez Prada	Bucaramanga, Santander
2000		
Vocal	El Pintor	Bambuco
Autora y Compositora	Doris Chaves Carrillo	Pasto, Nariño
Instrumental	Pasaje	Pasaje
Compositor	Jorge Andrés Arbeláez Rendón	Marinilla, Antioquia
2001		
Vocal	Escombros y Desiertos	Pasillo
Autor	Emilio Grijalba	Bogotá D.C.
Compositor	Edwin Guevara	Bogotá D.C.
Instrumental	Nía	Pasillo
Compositor	Julián Valencia Valencia	Medellín, Antioquia
2002		
Vocal	Que será de mi país	Bambuco
Autor y Compositor	John Jairo Claro Arévalo	Bucaramanga, Santander
Instrumentales	Tan cerca pero tan lejos	Pasillo
Compositor	Germán Darío Pérez	Bogotá, D.C.
	Bambucanon	Bambuco
Compositor	Elkin Pérez Álvarez	Entrerrios, Antioquia
	Contrapuntísimo	Bambuco
Compositor	Jaime Romero	Cali, Valle
2003		
Vocal	No dijimos adiós	Pasillo
Autora y compositora	Sonia Martínez de Aguirre	Medellín, Antioquia
Instrumental	Otra Silbadita	Bambuco
Compositor	Rubén Darío Gómez Prada	Bucaramanga, Santander



2004		
Vocal	Se busca un corazón	Rumba
Autor y compositor	John Jairo Claro Arévalo	Bucaramanga, Santander
Instrumental	Bambuquito	Bambuco
Compositor	León Cardona García	Yolombó, Antioquia
2005		
Vocal	Déjame Amarte	Bambuco
Autor y compositor	John Jairo Claro Arévalo	Bucaramanga, Santander
Instrumental	Pa' los Palos y Polas	Guabina
Compositor	Germán Darío Pérez	Bogotá, D.C.
2006		
Vocal	Patria	Bambuco
Autor y Compositor	Juan Guillermo Garcés	Medellín, Antioquia
Instrumental	Bambina	Bambuco
Compositor	Germán Darío Pérez Salazar	Bogotá, D.C.
2007		
Vocal	Gota de Sol	Bambuco
Autor	Natalia Morales Gómez	Bucaramanga, Santander
Compositor	Diana Minerva Flórez Sánchez	Bucaramanga, Santander
Instrumental	Pinceladas de Llano	Joropo
Compositor	Hildo Ariel Aguirre Daza	Bogotá, D.C.
2008		
Vocal	A cambio	Bambuco
Autor	Ancízar Castrillón Santa	Armenia, Quindío
Compositor	Fernando Salazar Wagner	Cali, Valle del Cauca
Instrumental	Zumbatónico	Joropo (zumba que zumba)
Compositor	Diego Alfonso Sánchez Mora	Bogotá, D.C.
2009		
Vocal	Canto	Canto-Pasaje
Autor y Compositor	Fred Danilo Palacio Villa	Girardota, Antioquia
Instrumental	Serenata Colombiana para Clarinete y Piano	Pasillo
Compositor	Jonny Pasos Villa	Medellín, Antioquia



2010		
Vocal	Gabriela	Vals
Autor y Compositor	Francisco Herrera Zapata	Medellín, Antioquia
Instrumental	Nueva Luna	Joropo Onda Nueva
Compositor	Javier Mauricio Carvajal Galvis	Sogamoso Boyacá
2011		
Vocal	Paisaje	Guabina
Autor y Compositor	Mario Enrique Rincón Ortiz	Duitama, Boyacá
Instrumental	Qué ha sucedido	Fantasia
Compositor	John Fredy Ramos	Medellín, Antioquia
2012		
Vocal	Palabras	Pasaje
Autor y Compositor	Mario Enrique Rincón Ortiz	Duitama, Boyacá
Instrumental	Regalo	Pasillo
Compositor	Jaime Romero Ruiz	Ibagué, Tolima
2013		
Vocal	Necedad	Danza
Autor y Compositor	Luis Fernando Hermida Cadena	Garzón, Huila
Instrumental	Guabina para un músico del sur	Guabina
Compositor	José Daniel Saboya González	Tunja, Boyacá
2014		
Vocal	Ven mi negrito	Bambuco
Autor y Compositor	Fredy Leonardo Suárez Pacheco	Bucaramanga, Santander
Instrumental	Don Álvaro	Pasillo
Compositor	William Posada Estrada	Medellín, Antioquia
2015		
Vocal	Mientras me ames	Bambuco
Autor	Rita Linares López	Cali, Valle del Cauca
Compositor	Fernando Salazar Wagner	Cali, Valle del Cauca
Instrumental	Recorrido	Fantasia
Compositor	Rubén Darío Gómez Prada	Bucaramanga, Santander
2016		
Vocal	Viejo Camino	Pasaje
Autor y Compositor	Raquel Johana Giraldo	Ibagué, Tolima
Instrumental	Lacónico	Guabina-Pasillo
Compositor	Víctor Hugo Castro	Medellín, Antioquia



2017		
Vocal	Con luz de luna	Danza
Autor y Compositor	Francisco Luis Herrera Zapata	Anzá, Antioquia
Instrumental	Guayandaino	Pasillo/Bambuco
Compositor	Diego Alfonso Sánchez Mora	Bogotá, D.C
2018		
Vocal	Danza del Duelo	Danza
Autor y Compositor	Fred Danilo Palacio Villa	Girardota, Antioquia
Instrumental	De río en río	Pasillo
Compositor	Diego Saboya González	Boyacá
2019		
Vocal	Escepticismo	Bambuco
Autor y Compositor	Fernando Salazar Wagner	Cali, Valle del Cauca
Instrumental	Cuadro de Bambuco	Bambuco
Compositor	Samuel Ibarra Conde	Ginebra, Valle del Cauca
2022		
Vocal	Soy Viajero de otras tierras	Pasaje/ chipola/ pajarillo
Autor y Compositor	Clarena Vergara Hoyos	Cali, Valle del Cauca
Instrumental	En los andurriales	Pajarillo
Compositor	Daniel Moreno	Manizales, Caldas
2023		
Vocal	Guitarrita e´ cuatro cuerdas	Pasaje estilizado
Autor y Compositor	Juan Carlos Contreras Cuéllar	Bogotá D.C
Instrumental	Pendiente	Guabina
Compositor	Germán Darío Pérez Salazar	Bogotá D.C
2024		
Vocal	Ansiedad	Pasillo
Autor y Compositor	Natalia Trejos Muñoz	Envigado, Antioquia
Instrumental	Madera y Barro	Pasillo
Compositor	Germán Darío Pérez Salazar	Bogotá D.C
2025		
Vocal	Fugaz amor	Danza
Autor y Compositor	Luis Alejandro Quevedo Rivera	Icononzo, Tolima
Instrumental	La chiva	Pasillo
Compositor	Wendy Johana Giraldo Marín	Manizales, Caldas



Homenaje a una vida y obra “Juan Ignacio Castrillón Roldán”

El Festival Hatoviejo Cotrafa, entrega desde 1991 una distinción especial a los autores, compositores, intérpretes y músicos colombianos, que han aportado al país, además de su trayectoria musical y humana, conocimientos importantes para el futuro desarrollo del trabajo de las nuevas generaciones.

Esta distinción lleva el nombre JUAN IGNACIO CASTRILLÓN ROLDÁN como homenaje a uno de los fundadores del Festival Hatoviejo Cotrafa y a un gran impulsor de la cultura en nuestro país, quien fuera además mecenas de los artistas.

JUAN IGNACIO CASTRILLÓN ROLDÁN, abogado de profesión, se destacó como líder empresarial y dirigente cooperativo ocupando numerosos cargos como la gerencia de COTRAFA desde la cual impulsó la creación y fomento del Festival de Música. Fue un músico autodidacta e incursionó además como autor y compositor. Algunas de sus obras más destacadas son: MI QUERIDO PAPÁ, PONCHO, TE ENCANTA.

1991	Jaime R. Echavarría Villegas	Medellín, Antioquia
1992	Luis Uribe Bueno	Salazar de las Palmas (N. de S.)
1993	León Cardona García	Yolombó, Antioquia
1994	Jesús Zapata Builes	San Jerónimo, Antioquia
1995	Jaime Llano González	Titiribí, Antioquia
1996	Elkin Pérez Álvarez	Entrerrios, Antioquia
1997	Rufino Duque Naranjo	Abejorral, Antioquia
1998	Virgilio Pineda Caicedo	Ibagué, Tolima
1999	Gustavo Yepes Londoño	Yarumal, Antioquia
2000	Pedro Nel Arango Arango	Copacabana, Antioquia
2001	Marco Aurelio Toro Durán	Medellín, Antioquia
2001	Escuela Popular de Arte, EPA	Medellín, Antioquia
2002	John Castaño Cuartas	Marinilla, Antioquia
2003	Luis Fernando León Rengifo	Bogotá, D.C.
2004	Diego Estrada Montoya	Cali, Valle.
2005	Hermanos Martínez	Santander
2006	Gentil Montaña	Bogotá, D.C.
2007	Jorge Sossa Santos	Bogotá, D.C.
2008	Amadeo Rojas Martínez	Bogotá, D.C.
2009	María Eugenia Londoño	Medellín, Antioquia
2010	Pedro Nel Martínez	Charalá, Santander
2011	Jorge Velosa Ruiz	Ráquira, Boyacá
2012	Escuela Débora Arango	Envigado, Antioquia
2013	Teresita Gómez	Medellín, Antioquia



2014	Héctor Ochoa Cárdenas	Medellín, Antioquia
2015	Ancízar Castrillón Santa	Armenía, Quindío
2016	Jorge Andrés Arbeláez Rendón	Medellín, Antioquia
2017	Jaime Uribe Espitia	Medellín, Antioquia
2018	Luis Alberto Correa Cadavid	Medellín, Antioquia
2019	John Jaime Villegas Londoño	Medellín, Antioquia
2022	"Musicoral" - Fundación Musical del Chicoral	Vereda Chicoral, corregimiento Bitaco, Municipio de la Cumbre, Valle del Cauca
2023	Escuela de Música de Bello	Bello, Antioquia
2024	Fundación Canto por la Vida	Ginebra, Valle del Cauca
2025	María Isabel Saavedra Pouchard	Ginebra, Valle del Cauca

Organización del Festival

La Cooperativa Financiera Cotrafa es la última instancia y la máxima autoridad del Festival.

COTRAFA, como entidad organizadora del FESTIVAL HATOVIEJO - COTRAFA, se asesora de un COMITÉ DE MÚSICA, cuya función, fijada por la Cooperativa, se cumple durante todo el año como ente asesor de los procesos musicales de la Entidad.

La organización del Festival, selecciona para el concurso un JURADO CALIFICADOR, integrado por tres (3) personas de reconocida solvencia técnica, artística y personal, cuyas decisiones son inapelables. El jurado calificador será impar, no será inferior a tres (3) y tendrá un (1) jurado asistente, quien interviene en caso de presentarse alguna eventualidad. El jurado asistente estará presente en todas las actuaciones del jurado calificador del certamen, sin voz ni voto en las deliberaciones, exceptuando el momento en que reemplace a alguno de sus miembros.

Calendario del Festival

El TRIGÉSIMO OCTAVO (38°) FESTIVAL HATOVIEJO - COTRAFA, se realizará durante los días **jueves 9, viernes 10 y sábado 11 de julio de 2026, Bello - Antioquia.**

Las inscripciones serán desde el lunes 23 de febrero hasta el sábado 16 de mayo de 2026.

Las eliminatorias serán: jueves 09 y viernes 10 de julio a partir de las 6:00 de la tarde. La final del certamen musical será el sábado 11 de julio a las 6:00 de la tarde. Todos los concursantes de las eliminatorias y de la final, sin excepción, deben estar presentes a esa hora en el sitio de realización del Festival.



Edad de los concursantes

Para los solistas vocales, sólo se admitirán concursantes que, a la fecha de iniciación del concurso, jueves 09 de julio de 2026 tengan catorce (14) años de edad cumplidos. (Se exige el documento de identidad).

Los concursantes menores de edad, deben contar con la autorización escrita de sus padres o representante legal, la cual debe ser autenticada en notaría para la participación en el Festival

Transporte

La Organización sólo suministrará transporte entre el sitio de alojamiento establecido por el Festival y el sitio de realización del mismo. Este transporte es para los concursantes y periodistas debidamente acreditados.

Alojamiento y alimentación

La Organización suministrará alojamiento y alimentación para los concursantes provenientes de fuera del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, a partir del jueves 09 de julio a las 6:00 a.m. para los participantes que tengan prueba de sonido el mismo día en la tarde y a partir de la 1:00 p.m. para los participantes del día viernes, hasta el domingo 12 de julio a las 10:00 a.m.

La Organización del Festival también suministrará alojamiento y alimentación para los periodistas que llegan de fuera del departamento de Antioquia, debidamente inscritos y acreditados. Desde el jueves 09 de julio a la 1:00p.m hasta el domingo 12 de julio a las 10:00 a.m.

Deben llegar directamente al alojamiento oficial del certamen. El alojamiento no incluye parqueadero.

La Organización sólo cubre alojamiento y alimentación para un (1) representante o acudiente de los menores de edad por grupo, este deberá estar incluido en el total de número de participantes permitido por la organización. La información del mismo, debe incluirse en la inscripción.

Sonido

La Organización del Festival provee un sonido de alta calidad para el evento, con personal idóneo para su manejo.

La Organización realiza una prueba de sonido para los concursantes, la cual es de carácter obligatorio y se hará en el día y hora que se les asigne.



Grabación en vivo

La Organización hará grabación en vivo de audio y de video a todos los concursantes del Festival durante los días del certamen, para realizar según criterio de la Cooperativa, productos y publicaciones especiales con las interpretaciones de los concursantes del Festival, que serán de distribución gratuita y sin fines comerciales.

Audición privada ante el jurado

Se realizará audición privada a los finalistas del concurso con el jurado calificador, el día sábado 11 de julio en horas de la mañana. Es de carácter obligatorio. Los concursantes deben proveer sus propios instrumentos y accesorios musicales complementarios para dicha audición (cables, amplificador de bajo, de piano, escabeles, atriles, entre otros). El concurso no los suministra.

Premiación

La organización del Festival reconoce el talento del país y exalta la positiva labor que realiza la comunidad musical nacional. La premiación del Trigésimo Octavo Festival Hatoviejo Cotrafa consta de reconocimiento monetario y trofeo

Simbólico (réplica de la choza donde nació Marco Fidel Suárez, ex presidente de Colombia, filólogo y poeta). La premiación de este año será la siguiente:

Modalidad	Valor
Primer Lugar Vocal	\$ 6.000.000
Primer Lugar Instrumental	\$ 6.000.000
Primer lugar Obra Inédita Vocal	\$ 6.000.000
Primer lugar Obra Inédita Instrumental	\$ 6.000.000
Segundo Lugar Vocal	\$ 3.000.000
Segundo Lugar Instrumental	\$ 3.000.000
Tercer lugar vocal	\$ 1.500.000
Tercer lugar Instrumental	\$ 1.500.000



Advertencia

El incumplimiento de cualquier norma del concurso, dará lugar a la descalificación del concursante.

Prohibiciones, Inhabilidades e Incompatibilidades

No se permite participación con pistas sonoras o recursos electrónicos tales como: secuenciadores y/o software y hardware musical, entre otros.

No se permiten efectos sonoros en los instrumentos, como: compresores, preamplificadores, ecualizadores, multiefectos, pedaleras, ni efectos escénicos, entre otros. Solo se aceptan micrófonos de uso personal conectados directamente al sistema de sonido del Festival.

No se permite cambiar de fechas asignadas a cada concursante, ni cambiar de turnos, ni de temas a interpretar en la presentación ante el público.

No podrán concursar los miembros de los Órganos de Dirección, Administración y Control de la COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA ni de COTRAFA SOCIAL. Tampoco podrán concursar quienes sean designados por la Organización como integrantes del Comité de Música y Jurado Calificador.

Además, son inhábiles para participar en el concurso, quienes sean cónyuges o compañeros permanentes y quienes se encuentren dentro del tercer (3°) grado de consanguinidad, segundo (2°) de afinidad o primero (1°) civil con los miembros de los Órganos de Dirección y/o Administración o del Comité de Música o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA y COTRAFA SOCIAL. Igual inhabilidad se predicará de quien tenga uno de los citados vínculos de parentesco con los miembros del jurado calificador.

Ritmos

Se permite participar con ritmos de la Música Andina o Llanera Colombianas: bambuco, pasillo, guabina, rajaleña, bunde, rumba o merengue carranguero, criolla, rumba, rumba criolla, bailebravo, sanjuanero, sanjuanito, marcha, chotís, fox, vals, gavota, polka, huayno, torbellino, fandanguillo, danza, caña, joropo, golpe, pasaje, pajarillo, seis por derecho, guacaba o paloma, gabán, periquera, zumba que zumba, seis por corrido, catira, san Felipe, san Rafael, guacharaca, guayacán, seis por numeración, merecure, carnaval, kirpa, chipola, perro de agua, entre otros.



Inscripciones intérpretes vocales e instrumentales

Fecha límite de inscripción: sábado 16 de mayo de 2026

La inscripción se realiza de forma virtual a través del correo electrónico festivalcotrafa@cotrafa.com.co, con los siguientes datos:

Intérpretes

Modalidad (Vocal o Instrumental):

Nombre del inscrito:

Participa por (Municipio / Departamento):

Director musical / Responsable:

Teléfonos:

E-mail:

Ciudad de residencia:

Intérpretes (Nombre - Edad - Instrumento/Voz):

Repertorio (6 temas en 4 ritmos distintos con nombre de la canción, ritmo, autor y compositor debidamente verificado).

Enviar un enlace de DRIVE de la grabación de los 6 temas en vídeo de buena calidad (no se aceptan formatos de audio).

Autorización tratamiento de datos

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas sobre protección de datos personales, actuando en nombre propio de manera libre y voluntaria, y en ejercicio de las facultades legales que me confiere la ley, al realizar la inscripción en el "Festival Hatoviejo Cotrafa 2026" otorgo mi AUTORIZACIÓN, previa, expresa, explícita e informada a la COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA (en adelante Cotrafa Financiera), legalmente identificada con NIT 890.901.176-3 y COTRAFA SOCIAL, legalmente identificada con NIT 811017024-3, o a quien represente sus derechos u ostente la calidad de cesionario, para que, en su condición de responsables del tratamiento de datos personales, realice la recolección, almacenamiento, circulación, supresión, transferencia, transmisión y, en general, cualquier operación de tratamiento sobre nuestros datos personales en calidad de titulares de la información, incluyendo aquellos datos que puedan ser considerados como sensibles de conformidad con la ley (tales como fotografías, videos, en caso de ser necesarios y pertinentes para las finalidades informadas). El tratamiento de mis datos personales, serán recolectados a



través del presente documento y tratados de conformidad a las finalidades establecidas en sus Políticas de Tratamiento de datos y las siguientes: (i) Registrar la asistencia y participación en las actividades organizadas por Cotrafa Financiera y Cotrafa Social. (ii) Utilizar las imágenes (fotografías y de vídeo) con fines institucionales, promocionales y/o publicitarios de Cotrafa Financiera y Cotrafa Social en canales de comunicación internos y externos. (iii) Gestionar aspectos logísticos, de seguridad y evaluación de impacto de los eventos. (iv) conservar los registros para fines históricos, estadísticos y de archivo institucional conforme a la normatividad vigente.

Declaro conocer y aceptar las Políticas de Tratamiento de Datos Personales de Cotrafa Financiera y Cotrafa Social, así como haber sido debidamente informado, sobre los derechos que nos asisten como titulares de los datos personales correspondientes a solicitarse la rectificación, actualización o supresión de la información conforme lo establecido en sus política de tratamiento de datos personales disponibles en sus páginas web: Cotrafa Financiera <https://www.cotrafa.com.co/terminos-y-condiciones/>. y Cotrafa Social <https://cotrafasocial.com/politica-privacidad/>.

Inscripciones Obras inéditas

Modalidad (Vocal o Instrumental):

Título:

Ritmo:

Autor:

Compositor:

Seudónimo:

Edad:

Teléfono:

E-mail:

País:

Ciudad:

Departamento:

Intérpretes (Nombre completo - Edad - Instrumento/Voz):



Enviar el enlace de descarga de la grabación de la obra en vídeo de buena calidad (no se aceptan formatos de audio), partituras y registro de la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Autorización tratamiento de datos

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas sobre protección de datos personales, actuando en nombre propio de manera libre y voluntaria, y en ejercicio de las facultades legales que me confiere la ley, al realizar la inscripción en el "Festival Hatoviejo Cotrafa 2026" otorgo mi AUTORIZACIÓN, previa, expresa, explícita e informada a la COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA (en adelante Cotrafa Financiera), legalmente identificada con NIT 890.901.176-3 y COTRAFA SOCIAL, legalmente identificada con NIT 811017024-3, o a quien represente sus derechos u ostente la calidad de cesionario, para que, en su condición de responsables del tratamiento de datos personales, realice la recolección, almacenamiento, circulación, supresión, transferencia, transmisión y, en general, cualquier operación de tratamiento sobre nuestros datos personales en calidad de titulares de la información, incluyendo aquellos datos que puedan ser considerados como sensibles de conformidad con la ley (tales como fotografías, videos, en caso de ser necesarios y pertinentes para las finalidades informadas). El tratamiento de mis datos personales, serán recolectados a través del presente documento y tratados de conformidad a las finalidades establecidas en sus Políticas de Tratamiento de datos y las siguientes: (i) Registrar la asistencia y participación en las actividades organizadas por Cotrafa Financiera y Cotrafa Social. (ii) Utilizar las imágenes (fotografías y de vídeo) con fines institucionales, promocionales y/o publicitarios de Cotrafa Financiera y Cotrafa Social en canales de comunicación internos y externos. (iii) Gestionar aspectos logísticos, de seguridad y evaluación de impacto de los eventos. (iv) conservar los registros para fines históricos, estadísticos y de archivo institucional conforme a la normatividad vigente.

Declaro conocer y aceptar las Políticas de Tratamiento de Datos Personales de Cotrafa Financiera y Cotrafa Social, así como haber sido debidamente informado, sobre los derechos que nos asisten como titulares de los datos personales correspondientes a solicitarse la rectificación, actualización o supresión de la información conforme lo establecido en sus política de tratamiento de datos personales disponibles en sus páginas web: Cotrafa Financiera <https://www.cotrafa.com.co/terminos-y-condiciones/>. y Cotrafa Social <https://cotrafasocial.com/politica-privacidad/>.

El diligenciamiento incompleto de la inscripción, o la falsedad en la información y/o la entrega extemporánea, darán lugar a inadmisión en el Concurso.



Nota: Las inscripciones están abiertas a todas las personas mayores de edad, (en la modalidad vocal para mayores de 14 años con autorización del Representante Legal), quienes se pueden inscribir en las modalidades vocal o instrumental y obra inédita vocal o instrumental.

Selección de Participantes

Un Comité de Música realizará el proceso de selección de los inscritos (intérpretes y obras inéditas) de acuerdo con el contenido de la grabación recibida. La Organización notificará a los seleccionados por correo electrónico y WhatsApp.

Concurso de Intérpretes, Vocales e Instrumentales

Requisitos

Enviar el correo electrónico con los datos requeridos y anexar el link de DRIVE de la grabación con seis (6) temas en cuatro (4) ritmos diferentes con los cuales participará en el concurso. En caso de no cumplir con este requerimiento, la inscripción no será válida.

Cada uno de los temas presentados no podrá exceder **los cuatro (4) minutos de duración. (Obligatorio)**, si se excede, la inscripción no será válida.

La grabación debe ser audiovisual, realizada en vivo y sonido directo, sin edición, actual y de buena calidad (imagen y sonido perfectamente audibles, perceptibles y sin contaminación ambiental).

Solo a los clasificados se les enviará los formatos de participación. No se permite cambiar los temas inscritos, salvo justificación técnica o administrativa de la organización.

En caso de ser un participante de años anteriores de nuestro Concurso, el repertorio enviado en la grabación, tendrá que ser diferente en su totalidad a los enviados anteriormente.

Si hay temas iguales inscritos por varios concursantes, el orden de llegada de la inscripción, será la forma de definir la presentación ante el público.

Para el caso de intérpretes que concursen con obras de su propia autoría y/o composición, éstas podrán ser hasta máximo dos (2) por concursante y deberán acompañarse de su respectiva partitura (score) registrada en la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

El concursante intérprete que también presente una obra inédita para concursar, debe realizar la inscripción por separado.

Los inscritos seleccionados al concurso deben enviar la reseña y foto artística para material de prensa y libretos de presentación.

La organología y los intérpretes clasificados deben ser los mismos en la escena del concurso.



Vocal

Pueden inscribirse solistas, duetos, tríos y grupos con su propio acompañamiento musical. También pueden participar grupos A Capella.

La Organización del Concurso entiende como:

Solista: El intérprete que sólo hace uso de su voz, sin la presencia de otras voces. Debe tener respaldo instrumental.

Dueto: Es el conformado por voces iguales o mixtas, y cada uno de los intérpretes maneja una voz independiente. Debe tener respaldo instrumental.

Trío: Conformado por voces iguales o mixtas, y cada uno de los intérpretes maneja una voz independiente. Debe tener respaldo instrumental.

Grupos: Conformado por un número entre 4 y 6 concursantes vocales a voces iguales o mixtas y que manejen en su interpretación un mínimo de cuatro (4) voces independientes. Debe tener respaldo instrumental.

A Capella: (Sólo voces) Conformados hasta por diez (10) integrantes (incluido el director) a voces iguales o mixtas y que manejen en su interpretación un mínimo de cuatro (4) voces independientes.

Los arreglos para los grupos vocales o A Capella, no obligan a que las cuatro (4) voces marchen simultáneamente en la totalidad de cada obra.

Acompañamiento musical para Intérpretes Vocales

El acompañamiento musical propuesto en la grabación debe ser el mismo que se evaluará en el concurso. Es decir, la organología instrumental y los arreglos que hagan parte de la grabación, deben ser los mismos al momento de la presentación musical en el concurso.

Cada concursante debe traer su propio instrumento, con todos sus accesorios. El Concurso no suministra instrumentos ni accesorios musicales de ninguna índole.

Un mismo grupo musical puede acompañar a varios concursantes vocales. Sin embargo, un concursante vocal no podrá ser parte de otro grupo vocal en concurso.

Instrumental

Pueden inscribirse solistas, duetos, tríos y grupos instrumentales hasta de diez (10) integrantes, incluido el director musical.



La Organización del Festival entiende como:

Solista: Aquel concursante que interpreta un sólo instrumento, sin ningún tipo de acompañamiento musical durante toda la obra.

Dueto: Conformado por dos (2) intérpretes simultáneos, que utilicen instrumentos melódicos y/o armónicos.

Trío: Conformado por tres (3) intérpretes simultáneos, que utilicen instrumentos melódicos y/o armónicos.

Grupos: Son los conformados entre cuatro (4) y diez (10) integrantes, incluido el director.

Concurso de Obras Inéditas vocales e instrumentales

Como reconocimiento a los autores y compositores, el Concurso premia a criterio del jurado calificador, la mejor obra inédita tanto vocal como instrumental.

El Festival Hatoviejo Cotrafa considera como obra inédita aquella que no haya sido ejecutada públicamente por el autor, el compositor u otro intérprete o haya sido inscrita como repertorio u obra inédita en otros certámenes, concursos o encuentros públicos, Y que no haya sido grabada ni en disco ni en cinta magnetofónica ni en multimedia o en cualquier otro soporte electromagnético.

Se permite la participación de compositores y autores ganadores de ediciones anteriores del Festival Hatoviejo Cotrafa.

Se debe enviar una grabación audiovisual de la obra inédita, grabada en vivo y con sonido directo, sin edición.

La organología y los intérpretes clasificados deben ser los mismos en la escena del concurso.

Requisitos

Las obras inéditas para concurso deben estar registradas ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

El concursante de obra inédita (autor y/o compositor) podrá presentar su obra bajo un seudónimo o presentarla directamente con su nombre, según lo desee.

El autor y/o compositor, podrá delegar o interpretar por sí mismo su obra, si así lo desea.

La obra inédita presentada en una edición anterior del Festival Hatoviejo Cotrafa aunque no haya clasificado para las eliminatorias, queda excluida para presentarse en nuevas ediciones del concurso.



Cada concursante sólo podrá presentar una (1) obra inédita por modalidad. Es decir, una (1) obra inédita vocal y una (1) obra inédita instrumental. En caso de participar en ambas modalidades, deberá hacerlo con inscripción independiente para cada una de ellas.

La duración máxima de las obras inéditas en concurso será de cuatro (4) minutos **(Obligatorio)**, si se excede, la inscripción no será válida.

Solo a los clasificados se les enviarán los formatos de participación, los cuales deben enviar debidamente diligenciados.

Documentación de autor y compositor

1. Formatos de participación para obra inédita (vocal o instrumental).
2. Partituras de las obras.
 - a). Para las obras inéditas vocales: guion melódico, lírico y armónico y su respectiva distribución silábica. Se debe adjuntar el texto completo de la obra.
 - b). Para las obras inéditas instrumentales: “score”.
 - c). La partitura enviada debe corresponder exactamente a la interpretación de la grabación audiovisual.
3. Grabación en vivo audiovisual de la obra.
4. Autorización para la interpretación firmada por el autor y /o compositor.
5. Fotocopia del documento de identidad del autor y/o compositor.

Los inscritos seleccionados al concurso deberán enviar la reseña y foto artística del autor y/o compositor y del intérprete para material de prensa y libretos de presentación.

El envío de estos documentos, es de carácter obligatorio.

Inédita Vocal

Para presentar la obra inédita vocal, pueden inscribirse solistas, duetos, tríos y grupos. También pueden participar grupos A Capella.

La Organización del Festival entiende como:

Solista: El intérprete que sólo hace uso de su voz, sin la presencia de otras voces. Debe tener respaldo instrumental.

Dueto: Conformado por voces iguales o mixtas, y cada uno de los intérpretes maneja una voz independiente. Debe tener respaldo instrumental.



Trío: Conformado por voces iguales o mixtas, y cada uno de los intérpretes maneja una voz independiente. Debe tener respaldo instrumental.

Grupos: Conformado por un número entre 4 y 6 concursantes vocales a voces iguales o mixtas y que manejen en su interpretación un mínimo de cuatro (4) voces independientes. Debe tener respaldo instrumental.

A Capella: (Sólo voces) Conformados hasta por diez (10) integrantes (incluido el director) a voces iguales o mixtas y que manejen en su interpretación, un mínimo de cuatro (4) voces independientes.

Los arreglos para los grupos vocales o A Capella, no obligan a que las cuatro (4) voces marchen simultáneamente en la totalidad de cada obra.

Inédita Instrumental

Para presentar la obra inédita instrumental pueden inscribirse solistas, duetos, tríos y grupos instrumentales hasta de diez (10) integrantes, incluido el director.

La Organización del Festival entiende como:

Solista: Aquel concursante que interpreta un sólo instrumento, sin ningún tipo de acompañamiento musical durante toda la obra.

Dueto: Conformado por dos (2) intérpretes simultáneos, que utilicen instrumentos melódicos y/o armónicos.

Trío: Conformado por tres (3) intérpretes simultáneos, que utilicen instrumentos melódicos y/o armónicos.

Grupos: Son los conformados entre cuatro (4) y diez (10) intérpretes, incluido el director.

Mayores informes

Para mayor información sobre el proceso de inscripción, puede comunicarse en la línea única de servicios (604) 4549595 Extensiones 1111 - 1172, celular 3128173838 o escribir al correo: festivalcotrafa@cotrafa.com.co.



Juntos formamos un legado que
celebra nuestro patrimonio
nacional, trascendiendo
generaciones y fronteras.